



**Aeropuerto Chacalluta**  
Sociedad Concesionaria S.A.

**AEROPUERTO CHACALLUTA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.  
INSCRIPCIÓN REGISTRO ESPECIAL DE ENTIDADES INFORMANTES N° 120**

Santiago, 24 de abril de 2020

Señor  
**Joaquín Cortez Huerta**  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Bernardo O'Higgins N°1449, piso 9°  
Presente

Muy señor nuestro:

Mediante la presente y en cumplimiento de los deberes de información y de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 y sus modificaciones posteriores, adjunto a la presente copia del acta, debidamente certificada, de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S.A., celebrada el 15 de abril de 2020.

Los saluda muy atentamente,

**Gonzalo Curbelo Barú**  
Gerente Administración y Finanzas  
Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S.A.

**ARICA**  
John Wall Hulcombs S/N° Arica  
XV Región de Chile  
Castilla 97  
Fono: (+56 58) 213 416 | Fax: (+56 58) 213 977

**SANTIAGO**  
Av. Apoquindo 4003 Of. 501  
Las Condes  
Santiago de Chile.  
Fono: (+56 2) 729 03 00

[www.chacalluta.cl](http://www.chacalluta.cl)



**Aeropuerto Chacalluta**  
Sociedad Concesionaria S.A.

**CERTIFICADO**

Mediante el presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 y sus modificaciones posteriores, certifico que el documento adjunto es copia fiel del original del acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S.A., celebrada el día 15 de abril de 2020.

  
**Juan Lacassie Wiederhold**  
Gerente General

**Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S.A.**

**ARICA**  
John Wolf Holcombs S/N° Arica  
XV Región de Chile  
Casilla 9/  
Fono: (+56 58) 213 416 | Fax: (+56 58) 213 877

**SANTIAGO**  
Av. Apoquindo 4001 Of. 501  
Les Condes  
Santiago de Chile.  
Fono: (+56 2) 729 03 00

**[www.chacalluta.cl](http://www.chacalluta.cl)**

**DÉCIMO SÉPTIMA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
AEROPUERTO CHACALLUTA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.**

En Santiago de Chile, a 15 de abril de 2020, siendo las 10:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Apoquindo 4001 Oficina 501, Comuna de Las Condes de esta ciudad, tuvo lugar la Décimo Séptima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad "Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S.A." convocada por el Directorio de la misma para este día y hora.

**I. Presidencia y Secretaría.**

Presidió esta Junta don Gonzalo Curbelo Barú y actuó como Secretario don Cristián Álvarez Passalacqua.

**II. Calificación de Poderes.**

Se procedió a calificar los poderes, los cuales se encontraron conformes y fueron aprobados.

**III. Asistencia.**

El Señor Presidente informó que en el día y hora indicados, se encontraban presentes los Accionistas que representan las acciones que en cada caso se señala, según consta en el Registro de Accionistas.

- COINTER CHILE S.A., representada por don Gonzalo Curbelo Barú y don Enrique Blázquez Gil, por 21.236 acciones.
- AZVI CHILE S.A., representada por don Manuel Alejandro Orozco López y doña Jessica Bascuñán León, por 215 acciones.

Total de acciones presentes: 21.451

En consecuencia, se encuentra presente la totalidad de las acciones que representan el 100% del capital social.

**IV. Formalidades de Convocatoria y Citación.**

El Señor Presidente deja constancia que se encuentra presente la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto, lo que permite la celebración de la Junta en conformidad a derecho, no obstante la omisión de los trámites de convocatoria. Sin perjuicio de lo anterior, se deja constancia que los Socios tomaron expreso conocimiento de los asuntos a tratar en esta Junta, con antelación a la misma.

No obstante lo expresado y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 63 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, con fecha 27 de marzo de 2020, se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero la fecha de celebración de la presente Junta Ordinaria.

#### **V. Constitución de la Junta.**

El señor Presidente y el Secretario dejaron constancia que los representantes de los accionistas participan remotamente en la presente Junta a través de medios tecnológicos, de conformidad al artículo 64 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, la Norma de Carácter General número 435 y el Oficio Circular número 1141 de la Comisión para el Mercado Financiero, que regulan la participación y votación a distancia en las juntas de accionistas de las sociedades anónimas especiales.

Encontrándose presentes o representadas en la Junta el 100% de las acciones que conforman la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto, atendido lo cual se declaró válidamente constituida la Décimo Séptima Junta Ordinaria de Accionistas.

#### **Vi. Objeto de la Junta.**

El Señor Presidente expresó que la Junta tiene por objeto:

1. Pronunciarse sobre la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados y el Informe de los Auditores Externos respecto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
2. Resolver sobre la destinación y distribución de las utilidades del ejercicio referido.
3. Designación de Auditores Externos.
4. Renovación del Directorio.
5. Dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones con relacionadas (empresas o personas) con la Sociedad, a que se refiere al Ley Nº 18.046.
6. Designación de periódico para las publicaciones sociales.
7. Tratar las demás materias de interés social, de competencia de la Junta Ordinaria, conforme a la Ley y a los Estatutos.

#### **DISCUSIÓN Y ACUERDOS.**

El Presidente señala que con el objeto de hacer más expedito el proceso de manifestación de voluntad de los señores accionistas, y conforme lo dispuesto en artículo 62 de la Ley 18.046, sobre Sociedades anónimas y en el artículo 119 del Reglamento de esa Ley, el Presidente propone que el pronunciamiento se haga por aclamación, dejándose constancia de los votos que se hubieran abstenido o rechazaren la materia sujeta a votación, en caso que ella sea aprobada, y dejar constancia en el acta respecto de los accionistas a quien la ley les ordene emitir su voto a viva voz. Se aprueba por la junta esta proposición.

**VII. Pronunciarse sobre la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados y el Informe de los Auditores Externos respecto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.**

El Señor Presidente expresa que corresponde pronunciarse respecto de la Memoria, el Balance, el Estado de Resultados emitidos al 31 de diciembre de 2019 y su correspondiente informe de los Auditores Externos, informando al respecto que la Sociedad presenta utilidades en el ejercicio 2019 por \$71.236.231, con una pérdida acumulada de los años anteriores que asciende a \$1.065.633.482.

Conforme dispone la ley, las utilidades del ejercicio deberán agregarse a los resultados acumulados.

En atención a lo anterior, y en vista de lo dispuesto en el oficio circular N° 856 de la Superintendencia de Valores y Seguros, que establece que las diferencias en activos y pasivos por concepto de Impuestos Diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, deben contabilizarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio, queda en consecuencia una ganancia acumulada neta de \$ 0.

Producto de lo anterior las cuentas de patrimonio se componen de la siguiente manera:

<b>Capital</b>	<b>1.027.368.713</b>
<b>Ganancias (pérdidas) acumuladas</b>	<b>(994.397.682)</b>
<b>Resultados acumulados</b>	<b>(1.065.633.482)</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>71.236.231</b>
<b>Otras reservas</b>	<b>(2.650.508)</b>
<b>Patrimonio total</b>	<b>30.320.523</b>

**ACUERDO A1/15/ABRIL/2020.**

El Presidente propone a la Junta la aprobación del Balance General, los Estados Financieros, la Memoria y el Informe de los Auditores Externos, materias que después de un breve intercambio de opiniones, son aprobadas por los accionistas presentes por aclamación.

**VIII. Resolver la destinación y distribución de las utilidades del ejercicio referido.**

El señor Presidente informa que la sociedad tuvo utilidades durante el ejercicio 2019 por un monto de \$ 71.236.231.-, con una pérdida acumulada de los años anteriores que asciende a - \$1.065.633.482.-.

Conforme lo dispone la ley, dichas pérdidas deben ser absorbidas por las utilidades del ejercicio, proponiendo para tal efecto absorber las pérdidas acumuladas, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, hasta el monto de dichas utilidades, quedando en consecuencia una pérdida acumulada neta de -\$ 994.397.682.

Producto de lo anterior, las cuentas de patrimonio serían las siguientes:

<b>Capital</b>	<b>1.027.368.713</b>
<b>Ganancias (pérdidas) acumuladas</b>	<b>(994.397.682)</b>
Resultados acumulados	(1.065.633.482)
Resultado del ejercicio	71.236.231
<b>Otras reservas</b>	<b>(2.650.508)</b>
<b>Patrimonio total</b>	<b>30.320.523</b>

#### Acuerdo A2/15/ABRIL/2020.

A continuación el Presidente ofrece la palabra a los señores accionistas sobre la materia que se está tratando, quienes en forma unánime aprueban por aclamación lo siguiente:

Absorber las pérdidas acumuladas, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, hasta el monto de dichas utilidades, aprobando las cuentas de patrimonio expresadas anteriormente.

#### **IX. Designación de Auditores Externos.**

El Señor Presidente manifestó que corresponde elegir a los Auditores Externos para que, en calidad de empresa de auditoría externa e independiente examinen la contabilidad, inventario, balance, otros estados financieros de la Sociedad e informen a la próxima Junta Ordinaria sobre el cumplimiento de su mandato, proponiéndose para tal efecto a EY Audit SpA. Luego de un intercambio de opiniones, se adopta el siguiente acuerdo.

#### ACUERDO A3/15/ABRIL/2020.

Los señores accionistas aprueban por aclamación la designación de la firma EY Audit SpA., como auditores externos para el ejercicio 2020.

#### **X. Renovación del Directorio.**

El señor Presidente informa que en sesión extraordinaria de directorio de fecha 17 de junio de 2019, el Directorio de Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S.A., tomó conocimiento del término en el cargo de Director Suplente de don Enrico Castellano Cantero, motivo por el cual se procedió al nombramiento de un Director Suplente del Titular don Bernardo Contreras Ramos. En esa ocasión, dicho nombramiento recayó en don Gonzalo Curbelo Barú, quien manifestó su voluntad de aceptar el nombramiento para el señalado cargo.

En relación a lo señalado precedentemente, se solicita la ratificación de don Gonzalo Curbelo Barú en el cargo de Director Suplente del Titular don Bernardo Contreras Ramos.

Por último, el señor Presidente expresa que se ha solicitado a la Presidencia la renovación de la totalidad del Directorio, el que quedaría integrado de la siguiente manera:

- Titular don Manuel Contreras Ramos y como su Suplente don Alfonso Budiño Carbonero,
- Titular don Jesús Contreras Ramos y como su Suplente don Guillermo Álvarez-Espejo Ávila,
- Titular don Dionisio Contreras Ramos y como su Suplente don Cristián Alvarez Passalacqua,
- Titular don Bernardo Contreras Ramos y como su Suplente don Gonzalo Curbelo Barú,
- Titular don Ramón Contreras Ramos y como su Suplente a don Enrique Blázquez Gil.

**ACUERDO A4/15/ABRIL/2020.**

Los Accionistas, por aclamación, junto con ratificar en el cargo de Director Suplente a don Gonzalo Curbelo Barú, acuerdan renovar la totalidad del Directorio, el que queda integrado de la siguiente manera:

- Titular don Manuel Contreras Ramos y como su Suplente don Alfonso Budiño Carbonero,
- Titular don Jesús Contreras Ramos y como su Suplente don Guillermo Álvarez-Espejo Ávila,
- Titular don Dionisio Contreras Ramos y como su Suplente don Cristián Alvarez Passalacqua,
- Titular don Bernardo Contreras Ramos y como su Suplente don Gonzalo Curbelo Barú,
- Titular don Ramón Contreras Ramos y como su Suplente a don Enrique Blázquez Gil.

**XI. Dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones con relacionadas (empresas o personas) con la Sociedad, a que se refiere al Ley N° 18.046.**

El Sr. Presidente informa a los accionistas de los principales negocios sociales y, hace presente que no existen operaciones con relacionadas (empresas o personas naturales), ello conforme a lo dispuesto en el Título XVI de la Ley N° 18.046, artículo 147. (Ley sobre Sociedades Anónimas, señalado artículo).

**ACUERDO A5/15/ABRIL/2020.**

Los Accionistas, por unanimidad, acuerdan dejar constancia en el Acta de que fueron informados de los negocios sociales y de lo relativo a operaciones con relacionadas.

**XII. Designación de periódico para las publicaciones sociales.**

El Presidente propone a los Accionistas se designe como periódico para efectuar las publicaciones sociales a El DIARIO FINANCIERO.

**ACUERDO A6/15/ABRIL/2020.**

Los Accionistas, por aclamación, acuerdan designar a El DIARIO FINANCIERO como medio para efectuar las publicaciones sociales.

**XIII. Tratar las demás materias de interés social, de competencia de la Junta Ordinaria, conforme a la Ley y a los Estatutos.**

A continuación el Señor Presidente ofreció la palabra a los Accionistas, para tratar cualquier tema relacionado con los negocios sociales y que fueran atinentes al objeto de la Junta Ordinaria de Accionistas. Ninguno de los presentes estimó necesario hacer uso de la palabra.

**XIV. Firma del Acta.**

Se acordó, por unanimidad, que el acta sea firmada por todos los asistentes, atendido su número.

**XV. Reducción a Escritura Pública.**

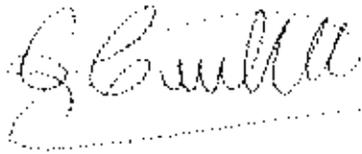
Se acordó facultar a don Cristián Alvarez Passalacqua y a don Gonzalo Curbelo Barú, para que, actuando en forma individual, reduzcan en todo o parte, a escritura pública el acta de esta Junta Ordinaria de Accionistas. Además, se facultó a portador de copia autorizada del extracto de la escritura pública a que se reduzca el acta para requerir las inscripciones, sub inscripciones y anotaciones que proceda en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces competente, en caso de ser necesario.

**XVI. Cumplimiento de Acuerdos.**

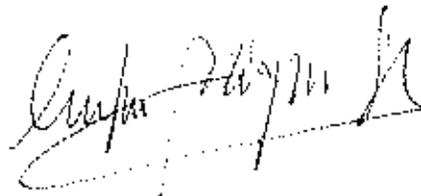
Se acordó por unanimidad que, una vez firmada el acta por el Señor Presidente, el Secretario y por quienes se convino, se tendrá por aprobada definitivamente, y que los acuerdos que en ella se contienen podrán ser cumplidos de inmediato.

Se facultó al Gerente General, don Juan Lacassie Wiederhold y a don Gonzalo Curbelo Barú, para que indistintamente, en forma separada o conjunta, procedan a enviar copia de la presente acta, debidamente certificada e informar a la Comisión para el Mercado Financiero los acuerdos adoptados en la presente Junta Ordinaria de Accionistas.

Se levantó la Sesión de esta Décimo Séptima Junta Ordinaria de Accionistas siendo las 11:00 horas.



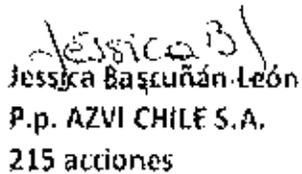
**Gonzalo Curbeo Barú**  
P.p. COINTER CHILE S.A.  
21.236 acciones  
Presidente



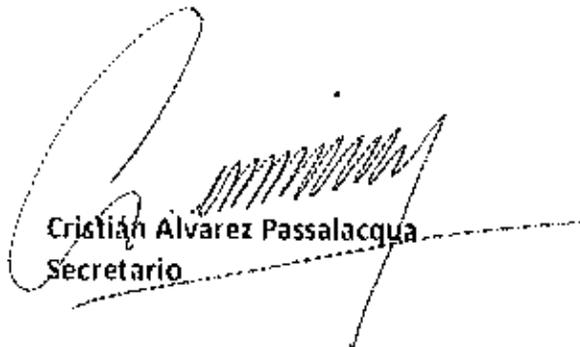
**Enrique Blázquez Gif**  
P.p. COINTER CHILE S.A.  
21.236 acciones



**Manuel Alejandro Orozco López**  
P.p. AZVI CHILE S.A.  
215 acciones



**Jessica Bascuñán-León**  
P.p. AZVI CHILE S.A.  
215 acciones

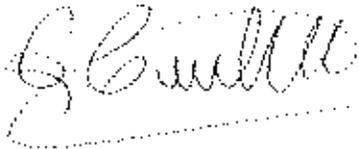


**Cristián Álvarez Passalacqua**  
Secretario

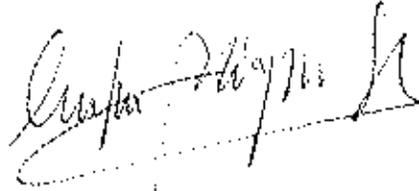
**HOJA DE ASISTENCIA**

**DÉCIMO SÉPTIMA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

**AEROPUERTO CHACALLUTA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.**



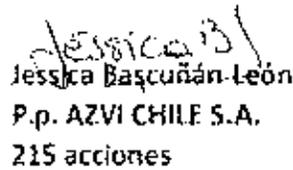
**Gonzalo Curbelo Barú**  
P.p. COINTER CHILE S.A.  
21.236 acciones  
Presidente



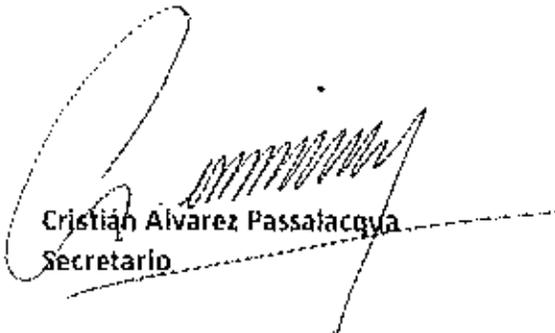
**Enrique Blázquez Gil**  
P.p. COINTER CHILE S.A.  
21.236 acciones



**Manuel Alejandro Orozco López**  
P.p. AZVI CHILE S.A.  
215 acciones



**Jessica Bascuñán-León**  
P.p. AZVI CHILE S.A.  
215 acciones



**Cristián Álvarez Passalacqua**  
Secretario